

selectivas restringidas para cubrir una plaza de Técnico de Gestión en este Organismo, convocadas por Resolución de 8 de abril del corriente año,

Esta Dirección ha resuelto:

Primero.—Eleva a definitiva la lista provisional de admitidos a dichas pruebas selectivas, integrada por los siguientes solicitantes:

Pascual Víctor Martín Estrella (D. N. I. 6.818.438).

Segundo.—Designar el Tribunal calificador de las citadas pruebas, que quedará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Guillermo Carrillo Vargas, Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.  
Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Fernando Sáenz Oiza.

Vocales:

Don Juan Torres Cerezo.

Don José Luis Sanchis Recio, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don José Luis Sanchis Recio, en representación de la Subsecretaría de Obras Públicas.

Secretario: Don Mario García García.

Vocales suplentes:

Don José Luis Miranda Valdés.

Don Tomás Gómez Ortiz, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Tomás Gómez Ortiz, en representación de la Subsecretaría de Obras Públicas.

Secretario suplente: Don José Luis Cantabrana Palacios.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante esta Dirección, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 15 de octubre de 1975.—El Ingeniero Director, G. Carrillo.—7.511-E.

**22991**

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas por la que se determina la fecha, hora y lugar de celebración del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, así como la fecha, hora y lugar de comienzo de los ejercicios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.4 de la Orden de 5 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril de 1975), este Tribunal ha acordado señalar el día 20 de noviembre de 1975, a las diez horas, para verificar en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Ministerio de Obras Públicas el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.

Igualmente, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.6 de la misma Orden de convocatoria, este Tribunal ha acordado que las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas darán comienzo, simultáneamente para todos los opositores, el día 1 de diciembre de 1975, a las nueve horas, en la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ciudad Universitaria.

Madrid, 3 de noviembre de 1975.—El Presidente del Tribunal, Antonio Guisasaola Berraondo.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**22992**

*ORDEN de 28 de octubre de 1975 por la que se convoca a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de

agosto, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28) y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

4.º De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta al elevar la propuesta toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

### ANEXO QUE SE CITA

«Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

«Química analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

«Lengua y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

«Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

**22993**

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado para su provisión la plaza de Profesor agregado de «Derecho Mercantil», interfacultativa de Ciencias Económicas y Empresariales y Derecho de la Universidad de Valladolid.*

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Derecho Mercantil», interfacultativa de Ciencias Económicas y Empresariales y Derecho de la Universidad de Valladolid,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarla para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965; Decretos de 16 de julio de 1959, 19 de agosto y 1 de junio de 1967.

2.º Podrán tomar parte los Profesores de disciplina, igual o equiparada, según se dispone en el artículo tercero, diez, del Decreto de 19 de agosto, y cuarto, seis, del de 1 de junio de 1967, respectivamente.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1975.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**22994**

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado para su provisión la plaza de Profesor agregado de «Botánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca.*

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Botánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarla para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959 y 23 de julio de 1966.